



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

## **D E C R E T O      N°      27548**

---

Concepción del Uruguay, 06 de julio de 2022.-

### **Visto:**

El Expediente N° 1.085.502, ingresado en ésta administración municipal en fecha 08 de abril de 2022, el Decreto N° 27.444 del 28 de abril de 2022, y;

### **Considerando:**

Que, por el Expediente mencionado, se inicia el llamado a Licitación Pública N° 25/2022 para la obra "Pavimento Barrio Walter Grand", dispuesto por Decreto N° 27.444, cuyo presupuesto oficial es de pesos cuarenta y seis millones quinientos cuatro mil quinientos cincuenta y tres con 94/100 (\$46.504.553,94), con fecha de apertura el día 02 de junio de 2022 a las nueve (09) horas. Dicha norma se encuentra agregada a fojas 65/67, de las presentes actuaciones.

Que, habiéndose llevado a cabo las tramitaciones pertinentes para el llamado antes referido, esto es, publicación de edictos y presentación de ofertas, se agrega acta de apertura de sobres de propuestas a fojas 158, llevada a cabo en la fecha antes indicada, encontrándose presentes en dicho acto, además del Escribano David Gastón Amico, la Sra. Jorgelina Bastida por el Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión y por los proponentes el Sr. Eric Cergneux , habiéndose recepcionado la siguiente propuesta identificada como:

**Sobre N° 1:** de la firma Salper Constructora SRL, con domicilio legal en Dr. Uncal y Don Bosco de ésta ciudad, quien cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases de Licitación, y ofrece la ejecución de los trabajos licitados en la suma total de \$56.578.311,98.

Que, a fojas 160, el Contador Municipal Cr. Agustín Bordagaray, solicitado que le fue dictaminar al respecto, procede a realizar el análisis Económico-financiero del oferente según lo indica en Pliego de Base de Licitación 1-09) inc. h), y realiza además, un pormenorizado desarrollo de la Solvencia, Liquidez y Prueba Acida:

- Salper Constructora SRL, presenta Estados Contables al 31/10/2020, legalizado a fecha 28/06/2021 (fojas 134 a 146). Se verifica un disponible de \$2.978.866,73, otros créditos por \$1.202.807,97 y bienes de usos por \$8.650.001,16.



Que, en fecha 10 de junio de 2022, el Encargado de Obras Públicas Ing. Guillermo Benítez, expresa que el oferente posee capacidad técnica, equipos y personal idóneo para ejecutar la obra, ha realizado trabajos de buena calidad en obras similares contratadas por el Municipio, por lo que desde el punto de vista técnico, se encuentra en condiciones de realizar la obra. Menciona además, que desde la fecha de actualización del presupuesto oficial que data del 05/04/2022 hasta la del presente informe, las actualizaciones de los precios de los principales insumos -adoquines, cemento, combustible-, y la entrada en vigencia del nuevo acuerdo paritario de la UOCRA, una actualización del presupuesto oficial alcanzaría una suba de un 18,90%. Un nuevo llamado a licitar ocasionaría no solo la actualización del monto, sino que además es probable que al momento de una nueva apertura de sobres, se tendrá una oferta por encima del monto presupuestado, por lo que sugiere solicitarle una mejora de oferta al proveedor y continuar con la adjudicación (fojas 161).

Que a fojas 162, la Comisión de Preadjudicación sugiere, solicitarle al oferente una mejora de oferta y al Departamento Obras Públicas una ampliación del informe técnico realizado, indicando las incidencias de los ítems mencionados.

Que la mejora de oferta de la firma Salper Constructora SRL, es agregada a fojas 164, la cual surge de la disminución en los gastos generales y beneficios estimados para la obra, la que asciende a la suma de \$54.428.051,43.

Que en fecha 14 de junio de 2022, desde el Departamento Obras Públicas confeccionan el informe solicitado, mencionando las incidencias de los principales insumos con una planilla de presupuesto actualizada (fojas 168 y vuelta).

Que, reunida la Comisión de Preadjudicación en fecha 29 de junio de 2022, (fojas 171), con la presencia en dicho acto de la Sra. Jorgelina Bastida Jefa Interina del Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión y del Sub Secretario de Hacienda y Asuntos Tributarios Cr. Nicolás Gómez. Se pone a consideración el Expediente y se analiza el informe técnico, contable y la mejora de oferta recepcionada, resolviendo esa Comisión sugerir la adjudicación de los trabajos licitados, a la firma Salper Constructora SRL, por un monto de \$54.428.051,43, dado que el informe del Departamento Obras Públicas coincide con los incrementos en los insumos con mayor incidencia en el presupuesto.

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo lo actuado a tales fines Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**Por Ello:**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1º:** Adjudíquese Licitación Pública N° 25/2022 para la obra "Pavimento Barrio Walter Grand", dispuesta por Decreto N° 27.444 de fecha 28 de abril de 2022, cuyos antecedentes obran agregados a Expediente N° 1.085.502, a la firma **Salper Constructora SRL**, por la suma de pesos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil cincuenta y uno con 43/100 (**\$54.428.051,43**), conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

**Artículo 2º:** Dispónese que por el Departamento Jurídico se formalizará el contrato pertinente.

**Artículo 3º:** Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070362.

**Artículo 4º:** Refrenda el presente el Señor Coordinador de Infraestructura.

**Artículo 5º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA  
Presidente Municipal  
Alfredo Alejandro Fernández  
Coordinador de Infraestructura